SisTrade

SII

SUMINISTRO INMEDIATO DE INFORMACIÓN

SII: ¿QUÉ ES?

El SII (**Suministro Inmediato de Información**) es una nueva normativa establecida a partir del Real Decreto para la **modernización, mejora e impulso** del uso de medios electrónicos.

El SII consiste en el suministro electrónico de los registros de facturación, integrantes de los **Libros Registro del IVA**. Para ello, deben remitirse a la **AEAT** los detalles sobre la facturación por **vía electrónica**, con cuya información se irán configurando, prácticamente en tiempo real, los distintos Libros Registro.

SII: ¿QUANDO ENTRA EN VIGOR?

1 DE JULIO DE 2017

WWW.SISTRADE.COM

SII: ¿A QUIEN AFECTA?

- Inscritos en el REDEME (Régimen de Devolución Mensual del IVA)
- Empresas que apliquen el REGE (Régimen Especial de Grupos del IVA)
- Volumen de operaciones mayor de 6 M€
- Inscritos voluntariamente, quedando exentos de presentar los modelos 340 – 347 y 390

SII: LIBROS DE REGISTRO A ENVIAR

#1

Libro registro de facturas expedidas. #2

Libro registro de facturas recibidas. #3

Libro registro de bienes de inversión. #4

Libro registro de determinadas operaciones intracomunitarias.

SII: ¿QUÉ ES NECESARIO?



- Enviar información relativa al IVA a la AEAT de forma inmediata.
- El sistema informático de la organización conectada a las autoridades fiscales de forma permanente a través de Internet.
- Sistema de Información seguro e integrado.

SII: ¿QUÉ VENTAJAS SUPONE PARA LA EMPRESA?

- Reducción 30% declaraciones informativas
- Exime de la presentación de los modelos 340 347 390
- Ampliación al día 30 de las Autoliquidaciones de IVA.
- Disminución de Errores al no Acumular mensualmente las facturas a registrar

SII: ¿QUE DEBE HACER LA EMPRESA?

No deberá enviar las facturas, solo la información de facturas emitidas/recibidas.

- Serie y Número de factura
- Nombre y NIF de Cliente o Proveedor
- Fechas de Expedición y Vencimiento
- Base Imponible, Cuota, Tipo de IVA, Importe total factura

MUY IMPORTANTE

El Plazo de presentación de la información, es de "4 días" desde la fecha de Emisión o Recepción de la factura

SISTRADE ERP

ACTUALIZADO PARA NUEVO SISTEMA SII

WWW.SISTRADE.COM